



Copia fiel del Original

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 000429 -2011/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR**

Tumbes, 19 DEC 2011

**VISTO:**

El INFORME N° 316-2011/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 07 de DICIEMBRE 2011, relativo a la solicitud de habilitación de presupuesto para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD,HOSPITAL JAMO Y LAS MICROREDES REGION TUMBES"; y el Informe N° 0413-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG de fecha 16 de Diciembre 2011, sobre la disponibilidad presupuestal del Proyecto, y proveído de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, estampado a la vuelta, autorizando la emisión de la Resolución de aprobación de expediente técnico.

**CONSIDERANDO:**

Qué, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, tiene como función la promoción de las inversiones, incentivando y apoyando los proyectos de inversión pública orientado a impulsar el desarrollo de los recursos de la Región Tumbes, y creando los instrumentos necesarios para el fin, asimismo ejerce funciones en materia de educación; cultura, ciencia y tecnología, recreación, deportes; salud; vivienda; saneamiento ; trabajo, promoción del empleo; población; desarrollo social e igualdad de oportunidades, por lo que en apoyo al sector SALUD se ha elaborado el Expediente Técnico del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD,HOSPITAL JAMO Y LAS MICROREDES REGION TUMBES"; ello con la finalidad de fortalecer y mejorar el desarrollo de capacidades de los trabajadores de la dirección regional de salud ,hospital jamo y las micro redes.

Qué, el proyecto de la presente resolución se encuentran ubicados en las provincias de Contralmirante villar, Tumbes y Zarumilla en Departamento de Tumbes, y tiene como metas en El proyecto responder a la necesidad de ofrecer un mejor servicio de atención de calidad, a los usuarios del servicio de salud en la Dirección Regional de Salud de la Región Tumbes, a través de la implementación de una gestión administrativa moderna eficaz y eficiente.

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

Av. La Marina N° 200 – TUMBES

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

Telefax (072) 52-4464

FECHA: 19 DIC 2011

Copia fiel del Original



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 0000429 -2011/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR**

Tumbes,

**19 DEC 2011**

Qué, el proyectista responsable de su elaboración ha procedido suscribir todas las páginas del referido expediente así como el Gerente Regional de Desarrollo social encargado de la revisión y conformidad del mismo.

Qué, la Subgerencia de Presupuesto Regional de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe N° 413-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, da cuenta que el Proyecto "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD, HOSPITAL JAMO Y LAS MICROREDES REGION TUMBES", se encuentra prevista en la correlativa 00021, por la fuente de financiamiento 5.Recurso ordinarios, con un monto inicial para la ejecución de las metas del Proyecto por la suma de S/. 300,000.00 (TRECIENTOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES),

Qué, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General; y de conformidad con lo dispuesto por la ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N°27902.

Y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 006-2008/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Expediente Técnico relativo al Proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD, HOSPITAL JAMO Y LAS MICROREDES REGION TUMBES" con un valor referencial de S/. TRECIENTOS MIL CON 00/100 (NUEVOS SOLES). Con precios vigentes al mes de



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000429-2011/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 19 DEC 2011

de DICIEMBRE 2011, el mismo que incluye el 1.87% de gastos administrativos y el 1% de gastos de supervisión; siendo su plazo de ejecución de TRES MESES (3) y cuenta con los siguientes documentos: Relación de Documentos, Memoria Descriptiva, Presupuesto Base, Análisis de Costos Unitarios, Cronograma de Desembolsos, Calendario de Avance Programado, Presupuesto Analítico, Resumen General y Anexos. 1|

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD, HOSPITAL JAMO Y LAS MICROREDES REGION TUMBES", se afectara a la cadena funcional siguiente:

Correlativa : 214
Función : 20
Programa F: 006
Sub. Func. : 00008
Programa : 0000
Proyecto. : 2.149208.
Componente : 2.006242
Meta : 00001.
Fuente de Fto: 1 - Recursos Ordinarios
Rubro : 00.Recursos Ordinarios
Monto : S/. 300,000.00
Genérica de Gasto : 2.6

La diferencia ascendente a la suma de S/. 386,747.40 (TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 40/100 NUEVOS SOLES), será cubierta en la medida de los avances físicos-financieros y se asignará en el transcurso de la ejecución del proyecto.

ARTICULO TERCERO.- El Proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD, HOSPITAL JAMO Y LAS MICROREDES REGION TUMBES" se ejecutará por la modalidad de Administración Directa.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

Copia fiel del Original



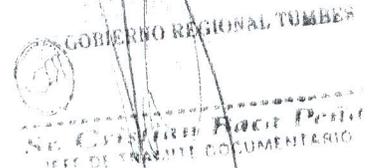
Gobierno Regional Tumbes  
Gerencia Regional Desarrollo Social

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000429-2011/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 19 DEC 2011



ARTICULO CUATRO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a las Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. Temistocles Bernardo Calle Jimenez  
GERENTE REGIONAL DESARROLLO SOCIAL

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que ha sido a la vista

SIN COSTAR DADA PENA  
DE LO QUE TRATA DOCUMENTARIO  
S. R. C. Nº 08/312 - 2010 / DRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
FECHA: 19 DIC 2011

346

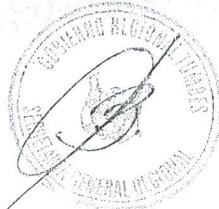
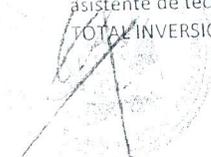
Copia fiel del Original

19 DEC 2011

00000429

PRESUPUESTO ANALITICO

DESCRIPCION DE COMPONENTES Y CATIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	TOTAL
COMPONENTE N° 01 ADECUADA ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL					S/. 268.800,00
1.1 IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE MODERNIZACION					
2.6.7.1.5.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					S/. 39.200,00
servicio para la elaboracion de documentos de organización	estudio	1	S/. 10.000,00	S/. 10.000,00	
diseño de material de analisis de situacion actual	estudio	1	S/. 10.000,00	S/. 10.000,00	
elaboracion de material para una adecuada organización y gestion					S/. 155.030,00
servicio para capacitacion para el dictado de talleres					
10 talleres de capacitacion atrabajadores de salud	UNIDAD	10	S/. 3.500,00	S/. 35.000,00	
servicio de expositor N°01	UNIDAD	10	S/. 3.500,00	S/. 35.000,00	
servicio de expositor N°02	UNIDAD	10	S/. 2.503,00	S/. 25.030,00	
asistente de expositores	UNIDAD	10	S/. 1.500,00	S/. 15.000,00	
servicio de promotor N°01	UNIDAD	10	S/. 1.500,00	S/. 15.000,00	
servicio de promotor N°02	UNIDAD	10	S/. 1.500,00	S/. 15.000,00	
servicio de promotor N°03	UNIDAD	10	S/. 1.500,00	S/. 15.000,00	
servicio de promotor N°04	UNIDAD	10	S/. 1.500,00	S/. 15.000,00	S/. 74.570,00
2.6.7.1.5.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					
servicio para la elaboracion de documentos de gestion					
elaboracion de documento sobre herramientas de gerencia en salud	estudio	1	S/. 10.000,00	S/. 10.000,00	
servicio para capacitacion para el dictado de talleres					
02 talleres de capacitacion a funcionarios de salud	UNIDAD	4	S/. 3.500,00	S/. 14.000,00	
servicio de expositor N°01	UNIDAD	4	S/. 3.500,00	S/. 14.000,00	
servicio de expositor N°02	UNIDAD	4	S/. 2.503,00	S/. 10.012,00	
asistente de expositores	UNIDAD	4	S/. 1.500,00	S/. 6.000,00	
servicio de promotor N°01	UNIDAD	4	S/. 1.500,00	S/. 6.000,00	
servicio de promotor N°02	UNIDAD	4	S/. 1.500,00	S/. 6.000,00	
servicio de promotor N°03	UNIDAD	4	S/. 1.500,00	S/. 6.000,00	
servicio de promotor N°04	UNIDAD	4	S/. 1.500,00	S/. 6.000,00	S/. 6.000,00
ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL PROYECTO					
2.6.7.1.5.1 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					
personal administrativo para la gestion del proyecto	mes	1	S/. 3.047,05	S/. 3.047,05	
personal residente	mes	1	S/. 1.783,60	S/. 1.783,60	
asistente administrativo	mes	1	S/. 1.169,35	S/. 1.169,35	
secretaría					S/. 25.200,00
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO					S/. 25.200,00
2.6.7.1.5.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					
servicios para la elaboracion del expediente tecnico	mes	1	S/. 10.500,00	S/. 10.500,00	
jefe de proyecto en la elaboracion del expediente tecnico	mes	1	S/. 6.200,00	S/. 6.200,00	
asistente de campo en la elaboracion del expediente tecnico	mes	1	S/. 8.500,00	S/. 8.500,00	S/. 300.000,00
asistente de tecnico en la elaboracion del expediente tecnico					
TOTAL INVERSION					



GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es  
Copia Fiel del Original  
que se encuentra a la vista

Sr. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.B. N° 001312 - 2010 / CRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 19 DIC 2011

Handwritten number: 345